



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

313/1991

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal al torneo deportivo para personas con discapacidad Facundo Rivas, organizado cada año, en el mes de noviembre por el Centro de Actividades Alternativas para personas con Discapacidad (CAAD), en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad con el objeto de dar visibilidad a las demandas de parte importante de la población, y lograr mayor integración y accesibilidad de las personas con discapacidad en la sociedad.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la participación de los deportistas de las delegaciones provenientes de diferentes puntos de nuestro país, así como la de destacados profesionales con experiencia en la materia y de atletas parapanamericanos y paraolímpicos que participan de jornadas de actualización, capacitación que fortalecen a los planteles locales e inyectan nuevas ideas y energía a la comunidad local.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 372- /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia